

Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid en primera convocatoria el día 19 de julio de 2006 a las doce horas, en la calle Fernando el Santo número 25, 4.º izquierda 28010 Madrid, y para el caso de que no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 20 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento/Cese de Consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Acuerdos a tomar. Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos en la aprobación de la Junta General (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 8 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Tomos Martín-Fernandez.—37.456.

### **IMPULSO INDUSTRIAL ALTERNATIVO, S. A. (Sociedad absorbente)**

### **EDIN INGENIERÍA, S. L. (Sociedad absorbida)**

#### *Fusión por absorción*

Las Juntas generales universales de «Impulso Industrial Alternativo, Sociedad Anónima» y «Edin Ingeniería, Sociedad Limitada», aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas el 28 de febrero de 2006, la fusión de «Impulso Industrial Alternativo, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con «Edin Ingeniería, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida).

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de noviembre de 2005.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de «Impulso Industrial Alternativo, Sociedad Anónima» y Administrador Solidario de «Edin Ingeniería, Sociedad Limitada».—36.767. 2.º 14-6-2006

### **INDUSTRIAL REYMO GAYCA, S. L.**

#### *Declaración insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 47/06 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de Mutua Fremap, se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 20.463,17 euros de principal más 5.384,16 euros de intereses y costas.

Bilbao, 29 de mayo de 2006.—Secretaría judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—36.059.

### **INFOREL SISTEMA DE ÁRIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «Inforel Sistema de Áridos, Sociedad Anónima», a la celebración de

Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en calle Meridiana número 3, 29018 Málaga, el próximo día 26 de julio a las trece horas y en su caso el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta General Extraordinaria.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social de la Empresa, toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en la mencionada Junta.

Málaga, 29 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan García Lorente.—36.322.

### **ING REAL ESTATE DEVELOPMENT SPAIN HOLDING, S. A.**

#### **Unipersonal (Sociedad absorbente)**

### **DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE ALCALÁ XXI, S. A.**

#### **Unipersonal**

### **DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE LOGROÑO, S. A.**

#### **Unipersonal**

### **DESARROLLO LOGÍSTICO DE TORREJÓN, S. A.**

#### **Unipersonal**

### **ALMACENES TORREJÓN DISTRIBUCIÓN, S. A.**

#### **Unipersonal**

### **PROMOTORA DE CENTROS DE PROXIMIDAD, S. A.**

#### **Unipersonal**

### **GASTEIZ 2000, S. A.**

#### **Unipersonal**

### **DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE VIGO, S. A.**

#### **Unipersonal**

### **REAL ESTATE DEVELOPMENT CASTELLÓN, S. A.**

#### **Unipersonal**

### **PAMPLONA INVESTMENTS, S. A.**

#### **Unipersonal**

### **DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE CASTELLÓN, S. A.**

#### **(Sociedades absorbidas)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la LSA, se anuncia que el accionista único de las referidas sociedades, acordó, respectivamente, el 1 de junio de 2006, los siguientes acuerdos:

1. La fusión por absorción por la sociedad ING Real Estate Development Spain Holding, S.A. Unipersonal de (I) Desarrollo Comercial Urbano de Alcalá XXI, S.A. Unipersonal (II) Desarrollo Comercial Urbano de Logroño, S.A. Unipersonal (III) Desarrollo Logístico de Torrejón, S.A. Unipersonal (IV) Almacenes Torrejón Distribu-

ción, S.A. Unipersonal, (V) Promotoras de centro de Proximidad, S.A. Unipersonal (VI) Gasteiz 2000, S.A. Unipersonal (VII) Desarrollo Comercial Urbano de Vigo, S.A. Unipersonal (VIII) Real Estate Development Castellón, S.A. Unipersonal (IX) Pamplona Investments, S.A. Unipersonal y (X) Desarrollo Comercial Urbano de Castellón, S.A., con disolución de las sociedades absorbidas y la asunción en bloque por la sociedad absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de las sociedades absorbidas y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, conforme a los balances de fusión de las sociedades absorbente y absorbidas cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores de la Sociedad Absorbente y las respectivas Sociedades Absorbidas, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los Balances de Fusión así como el proyecto de fusión de fecha 5 de abril de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de mayo de 2006.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2006.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de las sociedades absorbidas, Rafael Alonso Dregi.—36.166. y 3.º 14-6-2006

### **INMOBERRI 2006, S. L.**

#### *Convocatoria Junta general extraordinaria de socios*

Se convoca Junta General Extraordinaria a los socios de la Sociedad, que se celebrará en Bilbao, calle Ibáñez de Bilbao, n.º 3-6.º Dpto. 1.º, el día 21 de junio de 2006, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 22 de junio de 2006, a las 17:30 horas, para debatir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propósito venta participaciones comunicada por un socio, y petición abono aportación voluntaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

El documento objeto del debate, se encuentra a disposición de los socios en la c/ Ibáñez de Bilbao, n.º 3-6.º Dpto. 1.º 48.001-Bilbao, para su examen, entrega y/o solicitud de remisión.

Bilbao, 1 de junio de 2006.—Administrador Solidario, don Isidro-Alfredo García García.—36.045.

### **INMOBILIARIA VALLE DE OQUENDO, S. A. (INVADOSA)**

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao (Bizkaia), calle Diputación, número 1-1.º, el día 18 de julio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Reducción de capital y simultánea ampliación de capital mediante la emisión de nuevas acciones, suscripción, desembolso del mismo y consecuente modificación estatutaria, en su caso, facultando al órgano de administración para la adjudicación de las acciones no suscritas.

Tercero.—Modificación de los artículos 6.º, 7.º, 11.º y 21.º de los Estatutos, y refundición de los mismos.

Cuarto.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.